

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Q. Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, de los intereses de las clases sociales, de la moralidad y de la justicia, merced a la independencia en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simpatías, en planas y sostenibles y propietarios de sus destinos por oposición. Conoce, por tanto, los intereses de los ciudadanos y de la patria, y de la justicia. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, vengán de donde vengieren, son combatidos valerosamente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la actividad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escatima medios ni esfuerzos para servir con empeño y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desdén los originales de artículos que se publican con la firma de sus autores, ni de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 -
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 -
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 -
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 -

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. **ESQUELAS MORTUORIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). **COMUNICACIONES**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

21 de febrero de 1889.

Madrid es loco y aunque parezca extraño, ahora lo es con razón.

El maestro Breton marcha de triunfo en triunfo y todas las clases sociales y las corporaciones y hasta sus peñones aseguran las fórmulas del entusiasmo para honrar y enalzar al insigne maestro.

Hace quince días su ópera existía, estaba en ensayo, el genio artístico a cuyo impulso había sido creada era reconocida por unos cuantos, Breton pasaba por un buen director de orquesta y por un hombre de carácter inquieto, de energía revoltosa.

Con esa suavidad que acredita gran mundología en los que la practican, los inteligentes autorizados porque si, insinuaban que la ópera tenía detalles buenos aunque no muy nuevos, que el maestro salía prematuro y la impresión que de estos detalles se habían los profanos era la de que los *Amanes de Teruel* iría a aumentar el número de obras de autores españoles muertos a mano airada y enteradas en el foso del regío celoso.

El público, único y verdadero juez oyó la partitura, descubrió en ella desde el primer momento esas grandes bellezas que aparecen en las obras modernas de los compositores más célebres y se entusiasmó, arrojando esta oleada de entusiasmo a los críticos, a los inteligentes y consagrando la fama de insigne maestro que ya gozaba Breton entre los que le conocían.

En la pendiente ya, no es fácil detenerse. Los españoles somos así. Hoy todos, hasta los enemigos, forman una masa compacta y rivalizan en ideas oraciones. Mas vale así: yo lo celebro. Espectáculos como el que ofreció la noche del martes último son feos. Lo más notable de Madrid llenaba las localidades del Teatro Real, Breton fue aclamado. Coronas, regalos valiosos, flores expresaron al maestro la admiración de que es objeto. La Reina Regente le envió el diploma de Comendador de la Orden de Carlos III y las insignias, después le llamó a su palco y le felicitó.

Todo esto es justo y debemos alegrarnos de contar con un compositor que honra a nuestra nación y al arte.

Pero en medio de este espectáculo consolador, causa tristeza pensar lo que tienen que sufrir los hombres de mérito para que la sociedad les reconozca el derecho que tienen a su admiración.

De vez en cuando algún personaje influyente se fija en el talento de alguno de esos muchos desgraciados que pasean su genio por las calles de Madrid entre privaciones y desengaños. Cuando esto sucede Bequer, que vivió pobre y desconocido encuentra en la protección de González Bravo los medios de subsistir con decoro. Sin esto, Dios sabe cuando algún erudito habría hallado las poesías que le han inmortalizado. Y esto suponiendo que los eruditos del perverio sean aficionados a los poetas de verdad.

También van a coronar a Zorrilla en Granada. Los iniciadores de esta idea merecen aplausos. ¿Qué menos puede hacerse por el hombre que ha hecho sentir a tres generaciones?

La muerte sigue ensañándose. El venerable catedrático de la Universidad Sr. Camus ha fallecido. El general Tesara hermano del célebre poeta también ha bajado al sepulcro. En la esfera aristocrática se lamenta la pérdida de la Marquesa de Guadalupe, una millonaria, que vivía casi sola y con poco trato en una de las mejores palacios de Madrid. En un armero y como un detalle de su fortuna, se han hallado entre enojos y prendas fuera de uso 90 mil duros en billetes de Banco.

También ellos estaban fuera de uso, pero es seguro que los herederos de la finca los usarán.

Ya se ha tratado en el Ayuntamiento del arbitrio que producen los permisos para pasar en coche y a caballo por el centro del Prado, Recoletos y la Castellana durante el Carnaval.

Los que no pagan tienen que conformarse con que les cochen que ocupan forman las dos filas de los lados y con este motivo ponen a prueba su paciencia.

Parece ser, según ha dicho un concejal, que muchos altos funcionarios piden permisos de gracias al Alcalde.

—Este hoy que evitarlo dirán los ediles.

—Carriente este año, no se darán permisos más que al cuerpo, diplomático contestó el presidente.

De modo que ya saben los pediguños lo que necesitan: diplomacia.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

En el teatro. La compañía del señor Espantaleón puso anoche en escena una zarzuela titulada *Juanito Tenorio*, que además de ser un completo mamarracho, que no otra palabra más propia encontramos para calificarla, reunía la circunstancia de ser inconveniente e inoportuna.

El público demostró ruidosamente su desagrado.

Un ángel más. Ha fallecido en Alhama el niño de tres años de edad Emilio Lopez Maeso, sobrino del cura párroco D. Mariano Maeso y Bermejo.

Telegramas a «El Defensor».

Madrid 24 siete y media noche.

En la madrugada de hoy ha visi-

tado la Comisión granadina al ministro de Fomento.

Acompañábale el diputado a Cortes Sr. Rodríguez Correa.

El Sr. Conde de Xiquena estuvo sumamente expansivo.

Al intentar de demostrarle la oportunidad y justicia de la coronación proyectada, dijo que no tratasen de convencerle, porque era de los convencidos.

Declaró que no sólo de pan viven los pueblos, sino también de gloria, y que la Nación y el Gobierno tienen el deber de honrar a las glorias literarias, entre las cuales se cuenta el ilustre autor de «Don Juan Tenorio».

Añadió que mira el pensamiento como cosa propia, pues siempre ha sido entusiasta admirador de Zorrilla, y hace años intentó realizar algo semejante en obsequio del gran poeta.

Concluyó ofreciéndose en absoluto a la Comisión para contribuir a la solemnidad proyectada.

Los comisionados quedaron muy complacidos de las sinceras manifestaciones del Ministro.

Los Sres. Conde de las Infantas y Seco de Lucena celebrarán con el mañana una conferencia particular, para explicarle el programa de festejos, darle cuenta de los presupuestos y exponerle detalladamente las pretensiones de la Comisión.

El Sr. Agrela ha obsequiado hoy a ésta con un espléndido banquete en su elegante casa.

Presidieron la mesa el anfitrión y su bellísima y distinguida esposa Leticia.

Mañana visitarán los comisionados granadinos al Mayordomo mayor de Palacio Sr. Duque de Medina Sidonia, al Intendente de la Real Casa y al Secretario particular de la Reina Sr. Conde de Morphi.

Los trabajos marchan bien, pero todavía queda mucho que hacer.

Hoy ha llegado a Madrid, agregándose a la Comisión, el Sr. Peso Caro.—M.

Madrid 24, diez noche.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han examinado los antecedentes para establecer un Instituto español en Tánger.

Tratose de la actitud de los gremios de alcoholes.

También se ocuparon los ministros de los presupuestos de Fomento y Marina.—M.

Madrid 24, diez y media noche.

El general Salamanca ha obsequiado con un almuerzo a los diputados de todos los partidos de Cuba, a los ministros de la Guerra y de Ultramar, y al Sr. Portuondo.

Brindóse por la Reina. Se discutieron los medios de mejorar la situación de Cuba.—M.

El crimen de Carabanchel.

Hé aquí como lo relata *La Iberia*: La carretera de Madrid a los Carabanchales se bifurca a la izquierda, un poco más allá del Matadero, en el camino viejo de Leganés, que sigue por

el barrio del Quemadero, y deja a la derecha el camino de Carabanchel Bajo. En este barrio hay una serie de hoteles y cinco casitas habitadas por obreros, y cerca del camino una alcañilla o mina de desagu del ferrocarril de Madrid a San Martín de Y de Iglesias.

El jueves, a las tres de la tarde, Manuela García, domiciliada en una de aquellas casas, descubrió en la alcañilla el cadáver de un joven. Aterrorizada, llana de espanto, avisó al guarda de campo Cesáreo Parona, quien, convencido que estuvo del aserto, dió cuenta del hecho a la Guardia civil de Carabanchel Alto y al juez municipal de Carabanchel Bajo.

A poco se presentaron en el lugar del suceso el juez citado D. Francisco Romero y el fiscal municipal Sr. Mompie con la pareja de la guardia civil a sus órdenes.

Examinado el cadáver, resultó ser de un joven de unos diez y ocho años, barbi apino; pelo castaño y corto; nariz algo torcida hacia el lado derecho y vestido con pantalón negro, camisa burda, chaquet de terciel muy ancho y unas alpergatas cortas para sus pies. Presentaba una sucha herida en el cuello y otra en el pecho y muy horribles mutilaciones. Estaba además quemado.

Se supone que la ropa con que el cadáver se ha encontrado vestida no sea la suya.

Junto al cadáver había una navaja de afeitar, con el mango partido y lleno de sangre. Los charcos de esta, que había en las inmediaciones de la alcañilla, revelaban que el atroz crimen debió ejecutarse en aquel mismo sitio.

El juez dispuso el levantamiento del cadáver y que fuese conducido al depósito de Carabanchel Bajo.

Por la noche el juez de instrucción de Jatafe se constituyó en Carabanchel, y su primer trabajo consistió en examinar las diligencias sumariales practicadas sobre el lugar del suceso por el juez municipal, Sr. Romero.

A seguida D. Juan Hidalgo García, que así se llama dicho juez instructor, secundado por el secretario, Sr. Díez, procedió a tomar declaración a Manuela García, la que dió cuenta del suceso.

Resultado de esta diligencia fué la detención incoordinada de la cita la mujer, y más tarde la de Paula Amor y su amante José M. (a) Gallina, todos vecinos de Opañel, nombre con que se conoce la barriada que de frente al lugar del crimen.

Ayer mañana se tomaron otras varias declaraciones y se practicó una inspección ocular en el sitio teatro del triste suceso.

Por la tarde el médico forense Sr. Ortiz Marín, practicó la autopsia del cadáver en el depósito judicial de Carabanchel.

Parece que de dicha importante diligencia resultó que el crimen debió cometerse dos ó tres horas antes de ser descubierto, y como quiera que por los charcos de sangre junto al cadáver encontrados, se presume que el asesinado se consumió en dicho punto, parece casi imposible que nadie advirtiera nada.

Como el cadáver no ha podido ser identificado, por disposición del señor juez el fotógrafo Sr. Debes sacó y tardó algunas fotografías.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, se presentó en Carabanchel a las dos de la tarde, y hasta el anochecer estuvo ayudando al juez en las investigaciones que se practicaban para esclarecer el hecho.

Hasta las nueve de la noche estuvo trabajando el Juzgado.

Practicó detenidos registros en los domicilios de los detenidos y en otros varios, tomó otras declaraciones y dió la detención de un convecino de Manuel García.

El crimen ha impresionado vivamente a aquel vecindario, y en el descubrimiento de los autores, si bien hasta la fecha muy poco ó nada se ha conseguido, las autoridades tienen alguna esperanza, siguen una pista que creen segura, y si no alcanzan la fortuna de que en breve los criminales estén en poder de la justicia, seguros estamos que no será por falta de actividad, pues se trabaja sin tregua ni descanso en el asunto.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con esta fecha dirijo al director del periódico *La Nueva Prensa* las siguientes líneas, que espero tengan cabida en su ilustrado periódico:

Un ex alcalde modelo.

Muy señor mío: Con bastante extrañeza hemos leído el artículo publicado en su ilustrado periódico *La Nueva Prensa*, correspondiente al 8 del actual, titulado «El coquisimo en Guadalupe», pero como quiera que en él se imputan contra esta ayuntamiento falsas alusiones que van encaminadas a poner en evidencia la buena administración de esta municipalidad, he ahí el móvil que me impulsa a dirigirme a V. en nombre de la Corporación que me honro en presidir, esperando se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrada publicación, a las siguientes líneas:

Como se necesita, Sr. Director, para que el ex alcalde D. José Martínez Montalvo trate de censurar los actos que dentro de la ley realiza este ayuntamiento, estando probado

que desde el día 1.º de julio de 1887, en que tomó posesión de la alcaldía, hasta el 19 de junio del 88 en que cesó, no ha realizado más que hechos arbitrarios. Conste siempre que para desvirtuar los sofismas del Sr. Martínez, lo hacemos con vista de los justos fines que acreditan la marcha del presidente del ayuntamiento Sr. Martínez Montalvo, de los que daremos conocimiento.

Dice el Sr. Martínez en su referido artículo, que su ruda inteligencia no puede compaginar el orden de cosas que se viene observando en la forma de administrar la fortuna pública. Sr. Director, cómo ha de compaginar quien tiene que basar principios falsos para sustentar sus ideas? Que recuerde nuestro ex alcalde lo sucedido en el expediente que formó para la subasta de los ramos de consumo, y verá como en el día que se señaló para este acto, en vez de subasta apeló al hecho inculcable de arrojar del salón de sesiones a los concejales allí reunidos, por consecuencia de que el ayuntamiento en masa protestó de la forma y del fondo del expediente que tenía preparado para sorprender la Corporación, perjudicando los intereses generales del vecindario si la subasta se hubiese practicado, y este sistema no podía ser admitido por los demás concejales. En vista del mal resultado que ofreció la subasta intentada, el ayuntamiento acordó reformar el expediente con arreglo a la ley, y anunció de nuevo la licitación y no habiendo postores, se acordó la administración municipal hasta que conocida la ley de alcóholes, se acordó en el mes de agosto cobrar los recargos que la misma estableció. En el mes de diciembre, cerciorado el ayuntamiento de que la administración no producía los ingresos que se calcularon, usando de las facultades concedidas por la ley de presupuestos de 7 de julio de 1888, se acordó por la Corporación y contribuyentes el arriendo a la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, dando un resultado satisfactorio, como se prueba con el expediente instruido al efecto y del que conoce la administración provincial de Hacienda.

Sr. Director, leide con detención el suelto que nos ocupa, revela claramente la pasión del autor, propia de su carácter discolor y de poca experiencia, y esto lo prueban los hechos realizados en su época de alcalde, y que bajo pretextos frívolos trata de dárles giro distinto; pero como la opinión pública está llamada a calificar y censurar los actos que se realizan dentro de la esfera gubernamental, me permitiré reseñar varios de los hechos por el Sr. Martínez Montalvo. En el año 1887 88, se formó a su debido tiempo el apéndice al amillaramiento, inscribiendo en el mismo a D. José, Salvador, Manuel, Antonio y Miguel Martínez Montalvo, y la madre de éstos, con un líquido imposible de 17 913 pesetas, que fueron pasadas al repartimiento respectivo según la representación de cada cual, y terrible desengaño al dar principio al cobro del citado reparto, se vió que el Sr. Martínez Montalvo había dispuesto formar uno nuevo a su modo, haciéndose una baja de 4721 pesetas, que le fueron cargadas a varios contribuyentes, quedando demostrado que con la baja referida se han embolsado los señores Martínez 4721 reales próximamente de contribución, recargados a la clase contributiva en la forma indicada. El mismo señor Martínez recaudó en agosto de 1887 sobre 440 fanegas de trigo, pertenecientes al pósito de esta villa, y nueve fanegas y cuartillos que había de existencias, suman 450 fanegas, las que sin conocimiento de la Corporación han sido retiradas del establecimiento, sin que resulte documento que justifique su inversión, ni menos el citado alcalde dé cuenta de su conducta sobre este punto, lo que ha dado lugar a la formación de expediente de que conoce la Comisión de pósitos y los tribunales de justicia, teniendo necesidad de embargarle bienes de su propiedad que cubran esta responsabilidad.

En 23 de diciembre de 1887 percibió el señor Martínez Montalvo de la Caja provincial 500 pesetas del capítulo de calamidades públicas, con destino a los perjudicados por las tormentas del mes de agosto de dicho año, cuya suma la tiene retenida, dando lugar a la formación de expediente para su reintegro,

Probados como están los hechos denunciados, podrá haber algún vecino de esta localidad que se haya disgustado con la administración del Sr. Martínez en su época de alcalde?

Sr. Director, siento ser molesto, pero no puedo por menos que le recuerde al señor Martínez Montalvo el cumplimiento de sus deberes, tanto en los hechos referidos como para que entregue y formalice 145 pesetas que tiene en su poder por cédulas personales de 1887 88 1778 pesetas 87 céntimos, recaudadas por él a los rentistas de consumos y derechos de peso y medidas de uso voluntario D. José Fernández González y D. Eduardo Maza Alvarado, en el año referido, y el producto de cinco cerdos cebados que con su autorización fueron rifados por mandas piadosas, siendo el encargado de la recaudación de fondos para dar cuenta. Si así lo hace, dará una prueba de cordura y honradez para sí propio, pues de lo contrario estamos dispuestos para usar de nuestro derecho en la forma que las circunstancias lo exijan.

Anticipo a V. las gracias, y aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme muy afectuoso a. s. q. b. s. m.,

EL ALCALDE,
José Martínez Lorite.

Guadahortuna 21 de febrero de 1889

312

No os desesperéis, bellas señoras, cuando vuestras hermosas trenzas empiecen a adelgazar

se. Vigoridad de nuevo el cráneo y las fibras lánguidas con el incomparable TÓNICO ORIENTAL. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas y este vigorizador nutritivo da la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y da a los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda más fina.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta periódica se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Cómo se pueden curar en casa. Se remite franco por el correo, 80 céntimos. Diríjase al Dr. Nicholson, 24. Carmen, 24.

Consulta médica.

Dos médicos de esta capital ofrecen al público consulta gratis, en la calle del Príncipe, número 6. principal. Horas de mañana de 2 a 4 de la tarde.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas,

E. Granada: Miguel González Parales, Francisco Gómez, J. Ortiz Pujos, J. de Molinos, E. Piñero.



SEGUNDO ANIVERSARIO
P R EL ALMA DEL SEÑOR
D. Víctor Portero y Requena
a devoción de su viuda.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los Hospitalicos el día 26 de febrero por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de diez reales.

Y el día 3 de marzo estará en la misma Iglesia su Divina Magestad de manifestar por la misma intención habiendo concedido el Sr. Arzobispo 80 días de indulgencia a todos los fieles que en dichos días, tiempo y hora concurren a estos actos piadosos.

Unión.

Día 25.—San Cesáreo, confesor.—Jubilación de las

40 horas Iglesia de Comendadoras; a las nueve misa cantada, a las cuatro y media rosario, salva y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena a las once función a Nuestra Señora de Lourdes, predicar D. Maximiano del Rincón; por la tarde rosario, sermón y conculya la quincena de Nuestra Señora.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—En San Pedro, a la oración, rosario, lectura del Año Cristiano y se hace el triduo al Rostro de Jesús.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy lunes 25 de febrero de 1889.

Por la noche a las siete y media.—Primer acto de la zarzuela cómica

MAM'ZELLE NITOUCHÉ.

A las ocho y media.—Segundo acto de

MAM'ZELLE NITOUCHÉ.

A las nueve y media.—La zarzuela

LA DIVA.

A las diez y media.—La revista cómica trica

LOS INÚTILES.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.*	VINOS.	Arb.	Bot.*	VINOS.	Arb.	Bot.*
Ajerezo seco.	Rs.	70 6	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2	Anisado seco demás gra-	Rs.	70 7 50
Lágrima especial.	"	70 6	Tinto corriente id.	"	40 3 1/2	dos.		
Pedro Jimenez.	"	70 6	Blanco id. id.	"	40 3 1/2	VINAGRES.		
Moscato.	"	70 6				Clase superior.	Rs.	20 3
Dulce de color.	"	60 6	AGUARDIENTES					
Amontillado pálido.	"	60 6	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	Anisado, clase especial,					
			dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LAS ULTIMAS EXISTENCIAS DE LA SULTANA

Todavía puede elegirse muy bien lo muy bueno y barato de nuestra selería negra y de color; adornos, pasamanería y encajes; merinos, cachemires y armures de lana negra; granadinas para mantos, velos y vueltas en todos anchos, para luto; tricornes, jergas negras para traje de caballero; lastings y tupelines para levitas; telas ricas para trajes; pantalones ingleses y paños para capas; lanas para vestidos en cortes y piezas; holandas de hilo y algodón en todos anchos; lienzo y tiras bordadas; alfombras, yutes, brocateles, reps, rasos de lana y de seda; cortinas, visillos y otros muchos artículos, todos baratísimos.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Esta Fabrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen a la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confíen. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje.

Zacatin, 49, esquina a la calle del Estribo.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

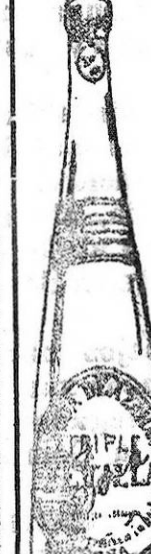
Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
Exíjase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiq-
uetas y marca regis-
trada.
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalvo y D. San-
tos Perez, y farmacia de D. José Mo-
lino, a los precios de 1.50 2.25 y
5 pesetas botella.

Gran banolería de Castro,

situada en la calle de Mesones, equi-
na a la de la Sillería, donde encontrará
este ilustrado público sus inmejorables
bufalos a precio de diario, dos reales
libra.

Aviso a los labradores. Se venden
ó arriendan cuatro hazas de tierra de riego, de
primera calidad, llamadas la Puerta, la
Gurza, el Río, pegas del Lunes y de
Moradame, con cuarenta y ocho marja-
les de extensión, reunidas y situadas
muy cerca de Almería, frente a la fábrica
de azúcar.—Para saber las condiciones
en Granada, calle del Zacatin, tienda de
ropas, núm. 5, todos los días.

Traspaso y realización del Bazar del
Progreso, Reyes Católicos,
12.—Se realizan todos sus géneros de
quincalla y perfumería a precios fabulo-
samente baratos, por retirarse su dueño
del comercio.

De el acreditado Antonio Vivar, si-
tuado en la plaza del Agua, núm. 3, se
venden los legítimos vinos de la Mancha,
habituados superiores por sus buenas
calidades, como el público de Granada
lo conoce, a precios de venta en esta
capital con el nombre de Valdeponas.
Agradecido de la constante preferencia
que el público viene dispensando a sus
vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en
adelante, pudiéndose presentar certifica-
do del Gobierno quinquenal municipal.—
Cada quince días se reciben nuevos surti-
dos.

Almoneda Se hace de toda clase de
muebles nuevos, en buen
estado; cómodos, lavados y varios extra-
ños.—Termino de San Mateo, núm. 1.

Acudid! Genia almoneda de toda cla-
se de muebles, a precios fa-
bulosamente baratos, y una máquina de
coser.—Mar. l de la Magdalena, 44.

Se vende un hermoso vino J. su de
talla de gran mérito. Púe-
de verse en el estubo del Triunfo, junto
a la puerta de Evilla.

Se vende ó alquila un local propio
para fábrica, con agua co-
rriente y rueda hidráulica, calle Nueva
de la Virgen, núm. 9.—En la misma,
darán razón.

Por un inteligente profesor de ins-
trucción pública se dan lecciones a domicilio.—
Darán razón, calle de Avénar, 22.

La Gastralgia y demás padecimien-
tos del estómago se
curan con los sales hidrogénicos del
Dr. Albernaz.—Caja 24 reales y se co-
den gratis a los pobres de solemnidad
que el médico los certifique.—Farmacia
del autor, Alhendiga, 9, Granada.

Se alquila todos ó por pisos, la casa de
la calle del Darro, número
7, y otra en la misma calle, calle de la
Lonja, núm. 8, frente a la sacristía del
Sagrario.

Almoneda de muebles, Campo del
Príncipe, 3, de noche de la
mediana a cuatro de la tarde.

Aviso interesante. En la pastelería
del Navío se ex-
penden raciones de pavo trufado a cinco
reales uno.

Almoneda de toda clase de muebles,
en la Apsara de Darro, nú-
mero 26, 3.º, derecha, de doce a cinco.

Se vende una bonita casa con dosti-
pajes y agua corriente, ca-
lle del Rosario, núm. 2.—Darán razón,
placeta del Azúcar, 24.

Ama de cría con leche fresca, para
casa de de los padres.
—Darán razón, portaría del Centro Ar-
tístico (plaza Nueva.)

Almoneda. Se vende un estrado de
negal en buen uso y muy
barato.—En la plaza del Carmen, nú-
mero 6, darán razón.

Traslado. La acreditada sestería de
J. Ortiz se ha trasladado
a la plaza del Carmen, núm. 6.



Pildoras DEHAUT
DE PARIS
no titubeen en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el em-
barrío, porque, contra lo que se cree, con
estas purgas, estas píldoras, que son
sino cuando se toma con agua, calientes
y bebidas fortificantes, como el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse,
la hora y la comida que más le conviene,
según sus ocupaciones. Como el causan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente borrado por el efecto de la
buena alimentación empleada, uno
se decide fácilmente a volver
a empezar cuantas veces
sea necesario.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la
Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Dros. Vicente Ferrer y
Compañía, Barcelesas.